



Instituto Provincial de Educación Superior

Caleta Olivia

Consejo Provincial de Educación

Provincia de Santa Cruz



INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA	
Carrera: <u>Profesorado de Música</u>	
ESPACIO CURRICULAR: PRÁCTICA PEDAGÓGICA III N°31 SEGÚN PLAN DE ESTUDIO	
Trayecto: <u>Nivel primario y secundario</u>	
ACUERDO 2889/16	
Curso: <u>Tercer año</u>	Comisión: <u>Unica</u>
VIGENCIA DEL PROGRAMA: 2023-2024	
Régimen de cursado: <u>Anual</u>	
HORAS CÁTEDRA SEMANALES: 14 <u>hs.</u>	
Correlatividades precedentes:	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>Sujeto de la educación I</u> ▪ <u>Didáctica de la música I</u> ▪ <u>Instrumento básico II.</u> ▪ <u>Práctica coral I</u> ▪ <u>Práctica pedagógica II</u> 	
Profesor: <u>Víctor Villacorta</u> Profesora: <u>Salas Pamela</u> Profesora: <u>Frias Alicia</u>	

FUNDAMENTACIÓN

La práctica pedagógica como trayecto se constituye en un lugar de formación que permite establecer una relación diferente con la dinámica de transmisión y de apropiación de los conocimientos. Propiciar en los alumnos la construcción de competencias profesionales a través de una concepción de la teoría y la práctica relacionada entre sí de una manera que es recíprocamente constitutiva; de hacer conscientes el habitus y el campo que nos conforman. Aprender a tomar una posición estratégica en la conformación de los tejidos de poder que atraviesan nuestras existencias dando lugar a la transformación de concepciones y acciones.

La práctica pedagógica será abordada como una práctica social situada al interior de un contexto (áulico, institucional, del sistema educativo y del sistema social) y atravesado por los ejes (poder-saber, teoría-práctica, situacionalidad histórica y vida cotidiana) o sea como el resultado no de la simple interrelación de los individuos (docente-alumno, docente-docente, docente-directivo), sino que como una relación mediada por los significados sociales, los significados subjetivos y las circunstancias en que se desarrollan, a su vez, comprendiendo la concepción del sujeto con discapacidad y las distintas realidades pedagógicas.



DOCENTES



COORDINADOR/A



RECTORÍA



Instituto Provincial de Educación Superior

Caleta Olivia

Consejo Provincial de Educación

Provincia de Santa Cruz

Ahora bien, por medio de la observación y la reflexión sobre las acciones, es posible realizar una descripción del conocimiento implícito en ellas, debido a que la reflexión posee una función crítica al poner en cuestión la estructura de suposición del conocimiento. En el marco de esta propuesta, para identificar las dimensiones de la realidad compleja y multidimensional de las prácticas docentes, será fundamental el trabajo con los interrogantes propios y sus hipótesis anticipatorias previas, partiendo de preguntas y /o ejes estructurantes dirigidos tanto a analizar aspectos desconocidos de la práctica cotidiana como a problematizar aspectos conocidos no cuestionados o considerados naturales.

OBJETIVOS GENERALES

- Reconocer las costumbres, tradiciones y figuras de la realidad que configuran las Prácticas Docentes.
- Que los alumnos integren mediante transposiciones didácticas saberes técnicos disciplinares con el saber pedagógico necesario en la educación musical.
- Construir esquemas teóricos útiles que orienten la práctica docente.
- Diseñar, ensayar y explorar diversas propuestas alternativas situadas contextualmente.
- Analizar, interpretar y evaluar documentos y materiales curriculares.
- Diseñar y producir documentos de planificación curricular: Planificación anual, planificación diagnóstica,
- Diseñar planificación e informe de diagnóstico, unidades didácticas, plan de clase, proyectos artísticos.
- Conocer, explorar y utilizar bibliografía musical para la formulación de propuestas didácticas para el aula.
- Diseño de prácticas educativas inclusivas atendiendo a la diversidad del alumnado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer, explorar y analizar contenidos disciplinares pertinentes a la educación musical para el desarrollo de propuestas didácticas en las escuelas asociadas en el nivel primario y/o secundario.
- Conocer las características de la evaluación disciplinar y areal en la educación artística.
- Conocer y desarrollar repertorio musical específico óptimo de manera individual para el nivel primario en sus distintas unidades pedagógicas.


DOCENTES


CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA CRUZ

COORDINADOR/A


RECTORÍA



Instituto Provincial de Educación Superior

Caleta Olivia

Consejo Provincial de Educación

Provincia de Santa Cruz

- Conocer, explorar y utilizar recursos didácticos diversos propios de la enseñanza musical en el aula y adecuados a cada contenido musical.
- Desarrollar producciones musicales relacionadas con características particulares para su implementación en los actos escolares durante la residencia.

PROGRAMA

UNIDAD Nº 1:

UNIDAD Nº 1: Curriculum y programación.

Estudio y análisis de los contenidos para nivel primario del Diseño Curricular Provincial (DCP). Reflexiones sobre el lugar de la educación artística en el sistema educativo. Rol docente: maestro de música en la escuela primaria. La relación del docente con el conocimiento. La teoría y la práctica pedagógica. La observación: Características y relevancia en la práctica docente. Tipos de observación. Técnicas de observación y recogida de información: Observación directa. Entrevistas, Cuestionarios, Encuesta, Elaboración de informes. Elaboración de instrumentos adecuados para la observación y registro de aprendizajes. Desarrollo de micro experiencias dentro de la institución. Planificación. Configuraciones didácticas del nivel primario.

BIBLIOGRAFIA

- GVIRTZ, SILVINA. "Textos para repensar el día a día escolar". Santillana.. Buenos Aires. (2000).
- ANIJOVICH, REBECA. "Transitar la formación pedagógica" Cap 3 "La observación: Educar la mirada para significar la complejidad" Paidós.2009.
- DE KETELE, J MARIE. "Observar para educar. Observación y evaluación en la práctica educativa". Aprendizaje Visor. Buenos Aires. (1993).
- COLECCIÓN ENSAYOS Y EXPERIENCIAS. "Escuela, sujetos y aprendizaje". La observación de prácticas pedagógicas. Noveduc. Nº 53.
- JACKSON PH. "La vida en las aulas". Madrid. Morata.
- EDELSTEIN, GLORIA. "Imágenes e imaginación. Iniciación a la Docencia". (1995). Buenos Aires. Kapelusz.
- DISEÑO CURRICULAR DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ: "Nivel Primario y Educación Secundaria"
- NUCLEOS DE APRENDIZAJE PRIORITARIOS (NAP) de nivel primario y secundario

UNIDAD II: La educación musical en el aula


DOCENTES


COORDINADOR/A

COORDINADOR/A


RECTORÍA



Instituto Provincial de Educación Superior

Caleta Olivia

Consejo Provincial de Educación

Provincia de Santa Cruz

- La educación musical en el Nivel Primario. Selección y apropiación de canciones del repertorio infantil, patriótico, folclórico y popular de canciones para las tres unidades pedagógicas del nivel primario. Criterios para la selección, secuenciación y organización de los contenidos para el nivel primario. Niveles de concreción del currículum, primero, segundo, tercero y cuarto nivel. Análisis y reflexión sobre las características de la educación artística en el nivel primario, planificación areal, planificación diagnóstica, planificación anual de contenidos específicos por año. Planificación de las actividades de aula: ¿Qué enseñar? La clase de música, selección de contenidos musicales, articulación de actividades para el inicio, desarrollo y cierre de una clase de música, evaluación, corrección y calificación. Planificación de proyectos para la educación artística en general y/o musical en particular para desarrollar contenidos extracurriculares en la escuela.. El rol del maestro de música en la escuela primaria. Presentación del repertorio musical. Desarrollo de micro experiencias dentro y fuera de la institución.

Bibliografía:

- PASCUAL MEJÍA, P. (2006) "Didáctica de la Música" Ed. Pearson Prentice Hall - Colección Didáctica Primaria.
- SCHAFER R. MURRAY (1995) El Compositor en el Aula, Ed. Ricordi Americana, Buenos Aires.
- GAINZA V. (2010) "Fundamentos, materiales y técnicas de educación musical". Melos ediciones musicales.
- SCHAFER R. MURRAY (1975) El Rinoceronte en el aula, Ed. Ricordi Americana, Buenos Aires.
- GEORGE SELF. 81967) Nuevos sonidos en clase Ed. Ricordi, Buenos Aires.
- BRIAN DENNIS, (1975) Proyectos sonoros, Ed. Ricordi Americana S.A.E.C. Buenos Aires
- AKOSCHKY, Judith- Aportes para el debate curricular
- DELALANDE F. (1995) La música es un juego de niños, Ed. Ricordi, Buenos Aires.
- AKOSCHKY, JUDITH-BRANDT, EMA y otros. "Artes y escuela". Paidós. (1998)
- FERRERO, FURNO, QUADRANI, LLABRA "Planeamiento de la enseñanza musical" Ricordi (1979).

UNIDAD III: Educación Especial: Aportes específicos

DOCENTES

COORDINADOR/A

RECTORÍA



Instituto Provincial de Educación Superior

Caleta Olivia

Consejo Provincial de Educación

Provincia de Santa Cruz

La educación inclusiva, respuesta a la diversidad y orientaciones metodológicas. Integración-Inclusión. Reflexión sobre las prácticas inclusivas en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Marco normativo que regulan las prácticas inclusivas-Trayectorias educativas-Barreras-Configuraciones prácticas de apoyo. Dispositivos básicos de aprendizaje, funciones cognitivas que intervienen en el proceso de aprendizaje.

Estilos de aprendizajes: distintas formas de aprendizaje de los alumnos para incluirlas en sus programaciones áulicas. PPI Resolución 0316/21 "Proyecto Personalizado para la Inclusión": documento flexible de trayectoria particular. Adaptaciones curriculares: Concepto-Tipos-Nivel de concreción curricular. Necesidades educativas derivadas de la diversidad funcional.

Bibliografía:

- Inclusión Educativa- Orientaciones Sobre Estrategias Diversificadas de Enseñanza para Educación Básica, en el marco del decreto 83/2015
- Unidad de Educación Especial -División de Educación General Ministerio de Educación 2017-Chile. (Ainscow, M. y Booth, t. 1998)
- Educación inclusiva y respuesta a la diversidad-Departamento de Educación Gobierno Vasco-Innovación Educativa (sitio web).
- Educación Especial, una modalidad del Sistema Educativo en Argentina 2.009
- Resolución CFE N°311/16
- Anexo III-Glosario: Guía de orientación para la aplicación de la Resolución CFE N°311/16".
- Dispositivos Básicos para el aprendizaje García Alonso. (1991)
- Cerebrando la Neurodiversidad de Rosana Fernández Coto (2018)
- Manual de estilos de aprendizaje, material autoinstruccional para docentes y orientadores educativos.
- Programa nacional de educación 2001-2006, Gobierno de la República.
- Adaptaciones Curriculares Individualizadas Significativas. Consejería de educación y ciencia. Junta de Andalucía. España
- PPI Resolución 0316/21CPE. Santa Cruz

METODOLOGÍA DE TRABAJO

DOCENTES

COORDINADOR/A

RECTORÍA



Instituto Provincial de Educación Superior

Caleta Olivia

Consejo Provincial de Educación

Provincia de Santa Cruz

Durante el transcurso de la cátedra, se utilizará como estrategia la estructura de aula taller, posibilitando un aprendizaje en construcción cooperativa, a partir de niveles crecientes de indagación, conceptualización, diseño e intervención.

Se trabajará a partir de un desarrollo teórico-conceptual por parte de los responsables del espacio curricular.

Se generarán situaciones de aprendizajes significativos para el estudiantes a través de experiencias (producciones musicales, exposición de proyectos con uso de medios tecnológicos) que le permitan reflexionar sobre su propia trayectoria y así descubrir fortalezas y debilidades, para trabajar sobre ellas. Para esto también se desarrollarán diversos espacios de intercambios y análisis de producciones grupales

buscando la construcción de aprendizajes a partir de la reflexión de los mismos considerando el contexto educativo actual. Se llevará a cabo a través de la presentación de trabajos prácticos individuales o grupales; con los contenidos teóricos específicos de manera interdisciplinar en lo que respecta al campo de la práctica, tanto de conceptos generalistas como de ajustes razonables curriculares y específicos.

EVALUACIÓN

- Participación, claridad conceptual en sus propuestas y trabajos prácticos, responsabilidad y compromiso en los TP solicitados.
- Participación de los encuentros propuestos desde la cátedra.
- Actitudes de autorreflexión permanente de la propia práctica docente.
- Desarrollo y conducción de actividades.
- Apertura y aceptación de críticas, y/o sugerencias e indicaciones.
- Apertura y disposición al trabajo en equipo.
- Presentación en tiempo y forma de trabajos prácticos y planificaciones de clase.
- Responsabilidad y cumplimiento de los compromisos pautados: asistencia y puntualidad.
- Participación activa en las diferentes- propuestas de trabajo
- Elaboración de trabajos individuales y/o grupales durante el transcurso de la cursada.

ACREDITACIÓN



DOCENTES



COORDINADOR/A


RECTORÍA



Instituto Provincial de Educación Superior

Caleta Olivia

Consejo Provincial de Educación

Provincia de Santa Cruz

La cátedra presenta carácter no promocional requiriendo de los siguientes requisitos para su aprobación:

- Participación activa en las actividades planteadas. Entrega de los diferentes trabajos y actividades solicitadas (todos los TP serán requeridos al iniciar la cursada presencial y para la instancia de examen final mediante la elaboración de un portfolio de la cátedra finalizando la cursada).
- Asistencia del 70% a clases (Espacio de la cátedra propiamente dicha y espacio de tutorías)
Manejo vocal e instrumental de dos canciones infantiles para las tres U.P del nivel primario, y dos canciones folclóricas para el estilo de Carnavalito y Loncomeo.
- Cumplimiento con el trayecto de prácticas en las escuelas asociadas donde queden acreditadas las competencias pedagógicas y musicales pretendidas por el equipo de la cátedra.
- Aprobación del portfolio.
Examen final: - Cumplimentar cada uno de los requisitos establecidos anteriormente.
- **NOTA:** Se encuentran a disposición de los alumnos los documentos normativos RAM y RAI en la plataforma del PESCO para mayor información.

DOCENTES

COORDINADOR/A

RECTORÍA